

ambas partes, y si el gasto realizado fuera menor que la cantidad subvencionada el remanente será reembolsado al Tesoro Público. Además, en todo lo no previsto expresamente en el Convenio específico, regirán las disposiciones del citado Protocolo general.

SEXTO.- El presente Convenio se suscribe al amparo del artículo 4.1.c, del Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto-Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, quedando excluido del ámbito de la normativa contractual. No obstante, serán de aplicación los principios de esta Ley para resolver las dudas y lagunas que pudieran presentarse.

Las controversias que pudieran surgir, serán de la competencia de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Para la debida constancia de lo acordado, se firma en duplicado ejemplar en el lugar y fecha arriba indicados.

El Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Francisco de Asís Babín Vich.

La Consejera de Bienestar Social y Sanidad de la Ciudad de Melilla. M^a. Antonia Garbín Espigares.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CONTRATACIÓN

3207.- Resolución de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, por la que se hace pública la formalización del contrato de las Obras de "NUEVO VIAL DE CONEXIÓN DEL P.I. LAS MARGARITAS CON LA FRONTERA DE BENI-ENZAR MEDIANTE LA PROLONGACIÓN DEL PASEO DE LAS ROSAS HASTA LA CARRETERA ML-300".

1.- Entidad Adjudicadora:

Organismo: CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: 131/2013.

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: Obras.

B) Descripción del objeto: "NUEVO VIAL DE CONEXIÓN DEL P.I. LAS MARGARITAS CON LA FRONTERA DE BENI-ENZAR MEDIANTE LA PROLONGACIÓN DEL PASEO DE LAS ROSAS HASTA LA CARRETERA ML-300".

C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME "Boletín Oficial de la Ciudad", núm. 5.060, de fecha 13 de Septiembre de 2013.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Urgente

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Varios criterios

4.-

A) Presupuesto base de licitación: 1.398.548,79 € IPSI incluido, desglosado en presupuesto: 1.294.952,58 €, Ipsi: 103.596,21 €

B) DURACIÓN DEL CONTRATO: CINCO (05) MESES.

5.-Adjudicación:

A) Fecha: 20 de Noviembre de 2013

C) Contratista: FERROVIAL AGROMAN, S.A., con CIF: A-28019206.

D) C) Nacionalidad: ESPAÑOLA

E) Importe de la Adjudicación: 936.118,33 €, desglosado en presupuesto: 866.776,23 €, Ipsi: 69.342,10 €.

D) Formalización: 04 de Diciembre de 2013 Melilla, 04 de Diciembre de 2013.

La Secretaria Técnica. Pilar Cabo León.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN
TRIBUTARIA
RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA
EDICTO NOTIFICACIÓN A OBLIGADOS TRIBUTARIOS POR COMPARECENCIA

3208.- Por la presente hago saber que no siendo posible practicar notificación a los obligados tributarios o a sus representantes que a continuación se expresan, por resultar desconocidos en el domicilio fiscal a pesar de haber sido intentado por dos veces para los conocidos en el mismo y una sola vez para los desconocidos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 28 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por sí o por medio de representante en el lugar y durante el plazo que a continuación se indica, a fin de que sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta.

PROCEDIMIENTO: Procedimiento de Apremio.

ORGANO COMPETENTE PARA SU TRAMITACIÓN: Recaudación Municipal.

ACTUACIÓN QUE SE NOTIFICA: Diligencia Embargo Devoluciones Tributarias.

LUGAR Y PLAZOS DE COMPARECENCIA: Los obligados tributario o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en la oficina de recaudación, sita en Melilla en la Avda. Duquesa de la Victoria N° 21 bajo, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla. Transcurrido dicho